



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires. 5 de diciembre de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 1187/2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00033761-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el agente Adrián Perechodnik solicita su pase a la Dirección General de Factor Humano.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO N° 18559/19 que el agente Adrián Perechodnik se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Departamento de Prensa y Difusión, conforme Res. Pres. N° 1024/2018.

Que el Lic. Exequiel Leiva Nostas, en su carácter de Jefe de Departamento de Prensa y Difusión y actual superior jerárquico del agente Perechodnik presta conformidad al pase en cuestión.

Que asimismo, el Lic. Ariel Romero en su carácter de Director General de Factor Humano también ha prestado su conformidad al pase en cuestión.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Adrián Perechodnik, Legajo N° 5773, a la Dirección General de Factor Humano, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de

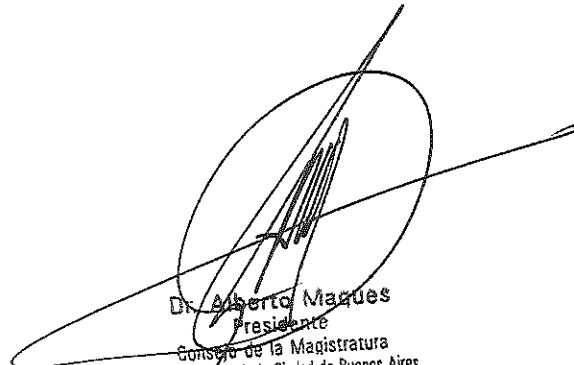


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Departamento de Prensa y Difusión, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° /187/2019



Dr. Alberto Magués
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires